



ACTA 43-2011

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día lunes cinco (05) de diciembre del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:

- 1. Informe del Presidente del Consejo del Poder Judicial.*
- 2. Informe de las Comisiones Permanentes.*
- 3. Comunicación de fecha 31 de octubre del corriente, suscrita por La Asociación de Constructores y Promotores de Viviendas de Monseñor Nouel (ACOPROVIMON), Asociación Dominicana de Agrimensores filiar Bonao (ASODAGRIM), Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) y la Asociación de Abogados de Monseñor Nouel (ASAMON) y sectores representativos de Monseñor Nouel, solicitando apoyo e intervención a los fines de mejorar los servicios de la Jurisdicción Inmobiliaria de la Provincia Monseñor Nouel, DECIDIÉNDOSE comunicarle que se están haciendo los aprestos de lugar para mudar la jurisdicción inmobiliaria de su locación actual al nuevo Palacio de Justicia de Bonao.*
- 4. Comunicación de fecha 31 de octubre del corriente, suscrita por Juan de la Cruz Rosario Pérez, manifestando su temor de que la magistrada Fanny López Pimentel, Juez de Paz de Bonao, ponga en libertad a los acusados de dar muerte al occiso Isidro Rosario Pérez.*
- 5. Oficio 65160 de fecha 23 de noviembre del corriente, suscrito por Yrma Díaz, Encargada de la División de Seguridad Social, remitiendo la solicitud de prórroga de ayuda por viudez, suscrita por la Sra. Nidia Torres viuda del Sr. Salvador O. Ramírez, Ex alguacil de Estrados de la Cámara Civil y Comercial de La Vega, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión de Seguridad Social.*
- 6. Oficio 5553 de fecha 23 de noviembre del corriente, suscrito por Yrma Díaz, Encargada de la División de Seguridad Social, remitiendo la solicitud de prórroga de ayuda por viudez, suscrita por la Sra.*



- María M. Sierra Pérez, viuda del Sr. Germán V. Pérez, Ex Juez del Juzgado de Paz de Los Ríos, Bahoruco, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión de Seguridad Social.*
- 7. Oficio 65986 de fecha 23 de noviembre del corriente, suscrito por Yrma Díaz, Encargada de la División de Seguridad Social, remitiendo la solicitud de prórroga de ayuda por viudez, suscrita por Beatriz Silfa, viuda del Sr. Nelson M. Rubio, Ex Juez de la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Santiago, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión de Seguridad Social.*
 - 8. Oficio 65669 de fecha 25 de noviembre del corriente, suscrito por Yrma Díaz, Encargada de la División de Seguridad Social, remitiendo la solicitud de prórroga de ayuda por viudez, suscrita por la Sra. Figia Celeste Medina, viuda del Sr. Federico Carrasco Recio, Ex Juez Presidente del Juzgado de Primera Instancia de Independencia, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión de Seguridad Social.*
 - 9. Comunicación de fecha 23 de noviembre del corriente, suscrita por la Licda. Yrma Diaz, Encargada de la División de Seguridad Social, remitiendo su opinión con relación a la solicitud de ayuda económica realizada por la Sra. Vilma E. Calcaño, hija del fallecido Ex secretario del Juzgado de Paz de Sabana de la Mar, DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión de Seguridad Social.*
 - 10. Comunicación de fecha 24 de noviembre del corriente, suscrita por Kirsys Fernández, Secretaria de Estado, Presidenta Ejecutiva del CONANI, solicitando designar a la Magistrada Josefina Antonia Grullón Blandino, Juez de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, a fin de ser parte de la delegación dominicana que asistirá a la Segunda Parte de la Sexta Reunión de la Comisión Especial para revisar el funcionamiento práctico del "Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de Edad" y del "Convenio relativo a la competencia, la Ley Aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en Materia de Responsabilidad Parental y Medidas de Protección, a celebrarse en La Haya del 25 al 31 de enero del año 2012, DECIDIÉNDOSE aprobar dicha participación sin cubrir los costos del viaje.*
 - 11. Oficio CDC 1195/11 de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión con relación a la solicitud*



de licencia, suscrita por Yobely Altagracia Jiménez, Oficinista del Juzgado de Trabajo de La Vega, para realizar estudios de Inglés en los Ángeles, California, DECIDIÉNDOSE otorgarle una licencia sin disfrute de sueldo.

- 12. Comunicación de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrita por el magistrado Manuel Ureña Martínez, Juez de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, solicitando autorización a los fines de obtener un préstamo por la suma de RD\$300,000.00 en el Banco de Reservas de la República Dominicana, para importar un vehículo, DECIDIÉNDOSE comunicarle que no tenemos objeción en ese sentido.*
- 13. Oficio 225/2011 de fecha 28 de noviembre del corriente, suscrito por Vanessa Acosta Peralta, Juez de la Segunda Sala del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional, informando sobre venta de su vehículo y la adquisición de un préstamo otorgado por su madre, ascendente a un monto de RD\$450,000.00, DECIDIÉNDOSE comunicarle que no tenemos objeción en ese sentido*
- 14. Oficio IG-314 de fecha 28 de noviembre del corriente suscrito por Mártires Familia Aquino, Inspector General del Consejo del Poder Judicial, planteando una situación presentada con relación al sueldo de la posición del Inspector General, DECIDIÉNDOSE regularizar el salario con RD\$88,000.00 efectivo a partir del 17 de octubre de 2011.*
- 15. Oficio 2155-11 de fecha 15 de noviembre del corriente, suscrito por el Licdo. Bolívar Marte, Director General del Catastro Nacional, remitiendo su respuesta con relación al oficio núm. 66671 de fecha 10 de noviembre del corriente, emitido por este Consejo del Poder Judicial, con relación al Acuerdo de Cooperación entre la Suprema Corte de Justicia y la Dirección General de Catastro Nacional.*
- 16. Oficio CPD 093/2011, de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de trasladar a la señora Viaury Ariza Cruz, Secretaria Titular de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de La Romana, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



17. *Oficio CPD 094/2011, de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando archivar definitivamente la denuncia contra la magistrada Aura Mercedes Hernández Caba, Juez Presidente de la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia de Monte Plata, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
18. *Oficio CPD 095/2011, de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando no utilizar al Lic. Domingo Guerrero Calderón, quien actúa como Juez Suplente en el Juzgado de Paz de La Altagracia, Con relación al ministerial Juan Alberto Guerrero Mejía, Alguacil Ordinario del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia de La Altagracia remitirlo a juicio disciplinario administrativo y en lo concerniente a las ministeriales Yaniris Sánchez y Ramonita Roffolt archivar definitivamente, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
19. *Oficio CPD 096/2011, de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando remitir a juicio disciplinario al magistrado Edwis Andrés Rijo, Juez de la Oficina de Atención Permanente de La Altagracia, DECIDIÉNDOSE posponer dicha recomendación.*
20. *Oficio CPD 097/2011, de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando el traslado de la Sra. Juana Uribe, Oficinista del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Hato Mayor, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
21. *Oficio CPD 098/2011, de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de realizar una amonestación escrita, a la señora Ceida Mancebo Quiroz, Telefonista del Departamento Administrativo del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



22. *Oficio CPD 099/2011, de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de suspender por tres (3) días sin disfrute de sueldo al señor Julio Cuevas, Vigilante del Departamento Administrativo de los Juzgados de Trabajo del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
23. *Oficio CPD 100/2011, de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de no imponer sanción disciplinaria contra la Lic. Lina Matos, Encargada Administrativa de Samaná y retroalimentarla constantemente sobre el trato a los empleados externos o internos, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
24. *Oficio CPI 100/2011, de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo de la denuncia interpuesta por el Lic. Nicolás de los Ángeles Tolentino Almonte, contra el Tribunal de Tierras Jurisdicción Original de Bonao, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
25. *Oficio CPI 101/2011, de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo de la denuncia contra el magistrado Rafael Vinicio Abreu, Juez Titular de la Sala Penal del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
26. *Oficio CPI 102/2011, de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo de la denuncia contra el señor Ramón Vladimir Hidalgo, empleado del Cuarto Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*



27. *Oficio CPI 103/2011, de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo de la denuncia suscrita por los Doctores Radhames Aguilera Martínez y José Abel Deschamps Pimentel contra los magistrados Luís Marino Álvarez Alonso y Rafael Ciprián, Jueces del Tribunal Superior de Tierras, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
28. *Oficio CPI 104/2011, de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo de la denuncia suscrita por los Doctores Gustavo Biaggi Pumarol y Dionisio Ortiz Acosta, contra la magistrada Aida Luz Trejo, Juez Interina del Juzgado de Paz Ordinario de Puerto Plata, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
29. *Oficio CPI 105/2011, de fecha 29 de noviembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente de Inspectoría, recomendando el archivo definitivo de la denuncia suscrita por el Sr. Santo Pérez José contra el magistrado Víctor Manuel Peña Feliz, Juez Primer Sustituto de Presidente de la Segunda Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
30. *Oficio CPSJI 139/2011 de fecha 02 de diciembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, remitiendo al Consejo del Poder Judicial en atribuciones disciplinarias el informe sobre denuncia relativa a ejecución irregular del Registro de Títulos del Distrito Nacional, realizada por la Contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria, a raíz de la denuncia realizada por el Sr. Víctor Alexander Duval Florez, DECIDIÉNDOSE sobreseer dicha solicitud.*
31. *Oficio CPSJI 140/2011 de fecha 02 de diciembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando remitir a la Unidad de Seguimiento de Casos adscrita a la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, a los fines de responderle de manera técnica al usuario,*



sobre la comunicación suscrita por el Agrimensor Román Alfredo Cadiz Castillo, sobre los deslindes y desgloses del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de La Altagracia, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.

32. *Oficio CPSJI 141/2011 de fecha 02 de diciembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando remitir a la Contraloría de la Jurisdicción Inmobiliaria a los fines de investigación, el oficio con relación a la subdivisión y División para la constitución de Condominio de La Romana, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*
33. *Oficio CPSJI 142/2011 de fecha 02 de diciembre del corriente, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Elías Santini Perera, Comisión Permanente de Seguimiento a la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando la aprobación del Memo /11/0029, de fecha 11/11/2011, suscrito por el Ing. Jhonattan Toribio Frías, Administrador General de la Jurisdicción Inmobiliaria con relación al formulario de códigos secretos para la programación de la alarma que será instalada en el local que alberga las oficinas del Registro de Títulos de Santo Domingo, DECIDIÉNDOSE acoger dicha recomendación.*

Jorge A. Subero Isa

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elías Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General